

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85

TORREJÓN DE LA CALZADA

CONTRATACIÓN

Anuncio de enajenación por subasta pública de una parcela de propiedad municipal situada en el Sector-2A de Torrejón de la Calzada.

Acordada resolución de la Junta de Gobierno Local, a fecha 17 de febrero de 2026, por la que se aprueba la enajenación por subasta pública, y con pujas al alza, bajo las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Particulares.

Habiéndose acordado la venta y el presupuesto base de licitación de la siguiente parcela municipal con referencia catastral 2401206VK3520S0001HQ:

DESCRIPCION	PRECIO BASE LICITACIÓN
Urbana. Parcela 9.9 sita en el Sector S-2A de Torrejón de la Calzada. Tiene forma triangular. Ocupa una superficie de 388,18 metros cuadrados. Linda: al Noroeste, calle B (hoy calle Las Zarzas) de este Proyecto de Compensación, mediante una línea recta; al Noreste, con la Parcela 9.8 de este Proyecto de Compensación mediante una línea recta; al Sur con sector 2B, mediante una línea recta. Ordenanza edificación: Vivienda Unifamiliar Libre S-2A. Uso característico: Residencial Unifamiliar. Número máximo de Viviendas: 1. Superficie construible: 157,80 m²	110.006,20 € IVA y otros impuestos no incluidos

Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.
- Presentación de la oferta: manual.

Preparación de oferta:

Las ofertas y documentación para tomar parte en la licitación, se deberán presentar en dos sobres, tamaño DINA4, denominados “Sobre A: Proposición Económica”, y “Sobre B: Documentación General”, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, y en los que deberá constar nombre, domicilio o razón social, teléfono y dirección de correo electrónico.

Presentación de proposiciones:

Las ofertas se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, sito en la plaza de España, número 3 28991 Torrejón de la Calzada (Madrid) Casa Consistorial, de Torrejón de la Calzada, o en cualquiera de los registros, oficinas o dependencias a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dentro del plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cada licitador sólo podrá presentar una oferta por lote.

Celebración de subasta:

La celebración de la subasta se realizará en Excmo. Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, sito en la plaza de España, número 3, 28991 Torrejón de la Calzada (Madrid) Casa Consistorial, de Torrejón de la Calzada, el décimo día hábil, a contar desde la finalización de la presentación de proposiciones, a las 12:00, horario estimado.

La publicación de la adjudicación será publicada 48 horas después de la celebración de la subasta, en caso de ser día hábil.

El Pliego de Condiciones Particulares de la enajenación patrimonial puede visualizarse físicamente en el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada o electrónicamente en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada a través del siguiente enlace:

<https://aytotorreoncalzada.sedelectronica.es/preview-document/da7f0acc-ba0d-4953-8ccf-69e5ac8e8696/>

En Torrejón de la Calzada, a 17 de febrero de 2026.—El alcalde-presidente, David Blázquez Baos.

(01/2.647/26)

